



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

SALTA,

28 FEB 2024

RES.H.Nº 0079/24

EXP 7 / 2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Emilio Lombardo, mediante la cual solicita aval académico para la realización de las "Primeras Jornadas sobre conservación y áreas protegidas"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 18 y 19 de marzo del presente año, y contará con la presencia de referentes de la antropología de la conservación: Dr. Oriol Beltrán (España), Dr. Ismael Vaccaro (España) y Dr. Brian Ferrero (Argentina);

QUE los objetivos de las jornadas son: 1) Promover un espacio de intercambio de conocimientos, experiencias y puntos de vista relacionados a la conservación y las áreas protegidas; 2) reflexionar sobre los diferentes enfoques teóricos en la conservación de la naturaleza, así como los modelos de gestión de áreas protegidas, considerando implementaciones concretas; 3) abordar disputas, tensiones y conflictos que surgen en torno a la gestión de áreas protegidas, considerando los intereses divergentes de distintos actores sociales;

QUE las mismas están destinadas a investigadores, docentes, estudiantes, profesionales, funcionarios públicos, miembros de comunidades locales y organizaciones ambientales interesados en la conservación y gestión de áreas protegidas en la provincia de Salta;

QUE la Escuela de Antropología avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de las "Primeras Jornadas sobre conservación y áreas protegidas", que se llevará a cabo los días 18 y 19 de marzo del presente año, y contará con la presencia de referentes de la antropología de la conservación: Dr. Oriol Beltrán (España), Dr. Ismael Vaccaro (España) y Dr. Brian Ferrero (Argentina).





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

RES.H.Nº 0079/24

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a las siguientes personas que estarán a cargo de la organización de la actividad:

Comité Académico

Dr. Oriol Beltrán (España)
Dr. Ismael Vaccaro (España)
Dr. Brian Ferrero (Argentina)
Dra. Cristina Serapio (Argentina)

Comité organizador

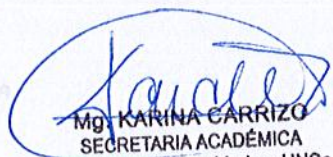
Lic. Emilio Lombardo
Lucrecia Monjes Baeza
Alejandra Delgado
Emilio Acho

Comité evaluador

Dra. Mónica Flores
Dr. Javier Yudi
Lic. Norma Naharro

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE al Lic. Emilio Lombardo, Escuela de Antropología, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa